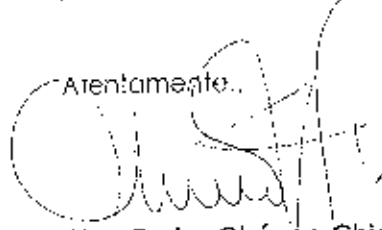
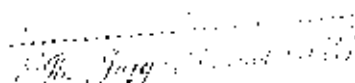


De conformidad con lo que determina el Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial, se procede a protocolizar los documentos correspondiente a la Señora **ZAMBRANO MACIAS ALICIA MERCEDES**, portador de la cedula de ciudadanía 130868406-5, a quien se le ha adjudicado el lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la **MZ. 21-E LOTE 24**, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE**; 8m.- lindera con Avenida # 14, **ATRÁS**; 8,00m.- lindera con Lote # 07, **COSTADO DERECHO**; 18,00m.- lindera con Lote # 23, **COSTADO IZQUIERDO**; 18,00m.- lindera con Lote # 25.- **ÁREA TOTAL**: 144m2. **CLAVE CATASTRAL**: 3-23-48-24-000, de conformidad a la Resolución de Partición y Adjudicación N°. 006-ALC-M-JE8, del 26 de Diciembre del 2013, la cual se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, con fecha 15 de enero del 2014 bajo el número de inscripción 2 del Registro de Planos, autorizada en la Notaría Primera de Manta el 9 de enero del 2014, el lote de terreno antes descrito queda con **prohibición de enajenar por el lapso de tres años** contados a partir de la inscripción en el Registro de la propiedad.

Atentamente,

Abg. Carlos Chávez Chica
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL
Regis. No. 13-2001-44 Foro de Abogados



DOY FE: QUE A PETICION ESCRITA DE PARTE INTERESADA DEL SEÑOR ABOGADO CARLOS ALBERTO CHAVEZ CHICA, PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, PROTOCOLIZO LOS DOCUMENTOS QUE ADJUNTA Y CONFIERO LOS TESTIMONIOS SOLICITADOS, FEBRERO 06 DEL 2014 (ALICIA ZAMBRANO MACIAS, URBIRRIOS II). EL NOTARIO.-


Notario Público y Civil
Manta, Manabí

recepción: Calle 9 y Av. 4
teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 555
x: 2611 711
asílla: 15-03-4832
mail: gacm@emanta.gob.ec
ebsite: www.manta.gob.ec

mpresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

venida 4 y Calle 11

Número de Repertorio:

2014

1443

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP,
certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s):
acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Febrero de Dos Mil Catorce queda inscrito el
acto o contrato de **ADJUDICACIÓN** en el Registro de COMPRA VENTA con
el número de inscripción 907 celebrado entre: ([GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA en calidad de
ADJUDICADOR], [ZAMBRANO MACIAS ALICIA MERCEDES en calidad de
ADJUDICATARIO]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
Estado de bienes Inmuebles		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	44558	ADJ(1)

DESCRIPCIÓN:

ADJ = ADJUDICACIÓN

Ab. Jaime E. Delgado Intrilago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP

